GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

TIPO DE PROCESO **Marque con una X**	Contratación Directa	X	Solicitud abreviada de oferta		Invitación Publica de oferta	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número			Recurso		
	1051 de Agosto 15 de 2024			Propios		
CONCEPTO DEL GASTO	Servicios Personales Indirectos					
PRESUPUESTO ASIGNADO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.750.000=) M/cte.					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONCEPTO DEL GASTO	CODIGO PRESUPUESTO o CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	2.1.2.02.02.008.03 Servicios Personales Indirectos $ 10.750.000 CPC 85999 Otros servicios de apoyo n.c.p.				
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de apoyo en los procesos relacionados con el área de presupuesto de la entidad.					
SUPERVISION	Profesional Universitaria del área de Presupuesto					
LUGAR DE EJECUCION	Neiva - Huila					
PLAZO	Cuatro (04) meses y nueve (09) dias a partir de la firma del acta de inicio					
FORMA DE PAGO	El valor del contrato es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.750.000=) M/cte** Un primer pago proporcional al número de días ejecutados a partir de la firma del acta de inicio y cuatro pagos por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000=) M/cte**, previa presentación de informe de actividades, certificado de cumplimiento expedida por parte del supervisor y pago a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y arl de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.					
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	**a)** Que la sociedad de acueductos, alcantarillados y aseo LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P** es una entidad descentralizada del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. **b)** Que LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P**., en el desarrollo de su objeto					

	social, presta servicios públicos domiciliarios y es Gestor del PDA Huila, actúa como ente especializado de apoyo al Departamento del Huila, Municipios y Comunidades, en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. **c)** Que el área de presupuesto carece de personal de apoyo suficiente para poder cumplir en el tiempo oportuno con todas las actividades encomendadas, por ello se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica, para que apoye las actividades de apoyo en el área de presupuesto. **d)** Que LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P.,** cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia fiscal de 2024, para suplir dicha necesidad
ANALISIS DE CONVENIENCIA	Se considera conveniente para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Empresa, contratar una persona natural o jurídica que desarrolle la Prestar los servicios profesionales de apoyo en los procesos relacionados con el área de Presupuesto de la Entidad.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	El contratista se obliga para con LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P** a: **1.** Apoyo en la expedición de los Certificados de disponibilidad presupuestal CDP y Registros Presupuestales RP. **2.** Apoyo en el registro de las cuentas en el sistema de presupuesto **3.** Apoyo en la retroalimentación de los diferentes proyectos de inversión **4.** Apoyo a las actividades que se requieran del área de presupuesto **5.** Apoyo en el sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

	6. Atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato que sean inherente al objeto del contrato.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE DAN SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION	El Acuerdo 007 del 15 de Noviembre de 2016, por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P**
ESTUDIO DE CONDICIONES DEL MERCADO	
ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO	El valor a cancelar al contratista por concepto de Honorarios se establece de acuerdo a las condiciones actuales de la dinámica entre la oferta y la demanda en el mercado local y regional, que cumplen con las condiciones de idoneidad requeridas, y considerando los bienes y servicios de que deberá disponer el futuro contratista para la debida ejecución del contrato, así como el recurso humano, técnico y logístico necesario.
ANALISIS DE RIESGO DEL FUTURO CONTRATO	El riesgo que se debe presentar son situaciones de incumplimiento del objetivo planteado, y mala calidad del servicio, para lo cual debe cumplir con los siguientes amparos.
GARANTIAS	Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales que atañen a EL CONTRATISTA, ésta se obliga a constituir a favor de LA **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.ES.P** garantía única en favor de entidades estatales Decreto 1082 de 2015 con los siguientes amparos: a) Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el plazo del contrato y cuatro meses más. b) Calidad del servicio del veinte (20%) del valor del contrato por el plazo de ejecución y un año más.

Neiva, Agosto 22 de 2024.

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Profesional Universitaria